

Sesión ordinaria número CD-18/2016 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del miércoles once de mayo de dos mil dieciséis. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes.- **1.- Verificación de quórum e integración del Consejo.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 4º de la Ley de Competencia, se integra el mismo y se instala la presente sesión.- **2.- Aprobación de la agenda.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.-** **3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-17/2016 del Consejo Directivo.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-17/2016 del Consejo Directivo.- EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-17/2016.-** **5.- Solicitud de autorización de concentración económica referencia: SC-040-S/CE/R-2015.-** PUNTO RESERVADO de conformidad con los artículos 3, 4, 6 letra e), 7, 19 letras f), g) y h), 20 y 21 de la Ley de Acceso a la Información; y artículos 1, 3, 7, 25, 26, 30, 38, 41 y 45 de la Ley de Competencia. **6.- Otros asuntos.- 6.1.- Opinión referencia SC-012-S/ON/R-2016.-** El Director Ponente presenta al Consejo Directivo una propuesta de opinión al proyecto de reformas a la Ley Orgánica de Aviación Civil, solicitada por la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia (SALJ), por medio de la cual en relación a las reformas de la Ley Orgánica de Aviación Civil, se recomienda: **A.-** modificar el art. 22 de la Ley para ajustarlo a las reformas propuestas al art. 14, numeral 47, respecto a la sustitución de

la facultad de la Autoridad de Aviación Civil de aprobar tarifas por la de su revisión; **B.-** establecer en el art. 22 de la Ley que a la Superintendencia de Competencia le corresponderá determinar cuál es el nivel de rivalidad empresarial existente y las dinámicas que contravengan la libre competencia en el mercado, para así, evaluar si es pertinente o no una regulación tarifaria por parte del ente regulador; y **C.-** *eliminar la consulta a la autoridad de Competencia dispuesta en el inciso 4º del art. 80 de la Ley, referida a la autorización de los vuelos chárter. En caso esta propuesta sea de difícil cumplimiento, ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud de la Autoridad de Aviación Civil hasta un término de treinta días hábiles. Con base en el artículo 14 literal I) de la Ley de Competencia,* **ESTE CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LO CUAL EMITE LA CORRESPONDIENTE OPINIÓN A LAS DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL 11 DE MAYO DE 2016 E INSTRUYE A LA INTENDENTA ECONÓMICA COMUNICARLA.- 6.2.- Opinión referencia SC-015-S/ON/R-2016.-** El Director Ponente presenta al Consejo Directivo una propuesta de opinión a las reformas recientemente aprobadas por la Asamblea Legislativa a la Ley de Telecomunicaciones, la cual los señores Directores analizan y comentan. Por lo tanto, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA QUE SE REFORMULE ESTA PROPUESTA INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL MISMO.-** Los puntos relativos a las presentaciones: *Hacia una política desde y para El Salvador y Programa de Educación* quedan pendientes para la próxima sesión. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y cinco minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena